

**UNIVERSIDAD DEL SURESTE
CAMPUS TAPACHULA
LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**



MATERIA:

PROYECCIÓN PROFESIONAL

CATEDRÁTICO:

DR. VÍCTOR ANTONIO GONZÁLEZ SALAS

TRABAJO:

TAREA DEL 3ER PARCIAL

ALUMNO:

DANIEL AMILCAR GARCIA TRINIDAD

8° CUATRIMESTRE GRUPO "A"

TAPACHULA CHIAPAS, A 08 DE MARZO DEL 2025

Introducción

En este trabajo se conocerá la importancia de las competencias profesionales del egresado en medicina veterinaria y zootecnia, dándole el conocimiento sobre la morfología y fisiología de las principales especies de animales domésticos, los principios de salud y enfermedad, las bases de la producción animal, los factores que influyen sobre la calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal, y los mecanismos asociados a las zoonosis. Atender las demandas actuales de la sociedad en torno a los animales de compañía, recreación y silvestres.

Desarrollo

Las competencias son adquiridas mediante el aprendizaje y la formación de las personas; son una herramienta fundamental para el ejercicio en el campo donde son necesarias dichas competencias. Combinan las destrezas y la capacidad en desempeñar una función de formas efectivas y transversales en el tiempo, generalmente definidas en el ámbito profesional o de producción.

Elementos constitutivos de la competencia, es necesario revelar los elementos constitutivos del concepto competencia:

- Los conocimientos son un conjunto de hechos necesarios para realizar un trabajo. El conocimiento es un concepto más amplio que las habilidades. El conocimiento representa el contexto intelectual en el que se trabaja.
- Las competencias son el dominio de los medios y métodos para realizar una tarea determinada. Las habilidades son muy variadas: desde la fuerza física y la destreza hasta la formación especializada. Lo que tienen en común las competencias es su especificidad.
- La competencia es una predisposición innata para realizar una determinada tarea. Competencia es también un sinónimo aproximado de superdotación.

Es necesario concretar y llegar a algunos puntos de síntesis de las características de las competencias profesionales, esto es:

a) Una primera nota característica en el concepto de competencia profesional es que comporta todo un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados en el sentido que el individuo ha de saber hacer y saber estar para el ejercicio profesional. El dominio de estos saberes le hacen capaz de actuar con eficacia en situaciones profesionales. Desde esta óptica, no sería diferenciable de capacidad y se erigiría el proceso de capacitación clave para el logro de las competencias. Pero una cosa es ser capaz y otra bien distinta es ser competente, pues poseen distintas implicaciones idiomáticas. Se trata de un equipamiento profesional o recursos necesarios para tal actividad, es decir, las competencias implican a las capacidades, sin las cuales es imposible llegar a ser competente. Las competencias también son el producto de una serie de factores distintos entre sí, pero en perfecta comunicación. Gracias al conjunto que forman las capacidades se logran las competencias mediante un proceso de aprendizaje.

b) Las competencias sólo son definibles en la acción. En la línea de lo apuntado anteriormente, las competencias no son reducibles ni al saber, ni al saber-hacer, y por tanto, no son asimilables a lo adquirido en formación. Poseer unas capacidades no significa ser competente. Es decir, la competencia no reside en los recursos (capacidades), sino en la movilización misma de los recursos personales. Para ser competente es necesario poner en juego el repertorio de recursos. Saber, además, no es poseer, es utilizar. Esta concepción está presente en un buen número de definiciones, pero aún más, en esta línea argumental cabría superar una interpretación simplista de utilizar para no quedarse en la mera aplicación de saberes. Esto nos indica que la competencia es un proceso practicaacción constante para saber (conocimiento), saber hacer (procedimiento), saber estar y saber ser (actitud). El saber hacer al que hacemos alusión no es un saber imitar o aplicar rutinariamente los recursos de los saberes propios del individuo –esto estaría más cercano a la capacidad–, el saber que aludimos es un saber-actuar. La competencia, pues, exige saber encadenar unas instrucciones y no sólo aplicarlas

aisladamente. Incluso desde esta óptica se puede llegar a que el saber actuar sea el precisamente no actuar. Una buena reacción ante una situación problemática puede ser precisamente no intervenir.

c) No es suficiente con verificar qué elementos son constitutivos de las competencias. Hemos de profundizar más, y de ahí que recurramos a cómo se conforman. Cabría pues, más allá de lo dicho respecto a las capacidades y competencias, asumir que no es suficiente con el proceso de capacitación, y por ende, con el posibilitador de las capacidades apoyado en la formación, sino que en este terreno la experiencia se muestra como ineludible. Si bien esta atribución no está presente explícitamente en todas las definiciones, más bien se está poniendo énfasis en los últimos años. Esta asunción tiene que ver directamente con el propio proceso de adquisición de competencias como hemos indicado, y atribuye a las mismas un carácter dinámico. De ello podemos concluir que las competencias pueden ser adquiridas a lo largo de toda la vida activa, lo que constituye, por tanto, un factor capital de flexibilidad y de adaptación a la evolución de las tareas y los empleos. Este enfoque es el que justifica el acercamiento a nuestro objeto de estudio en torno a competencias genéricas y competencias específicas, siendo las primeras transversales y susceptibles de aplicarse en situaciones variadas, permitiendo pasar de unos contextos a otros; mientras que las segundas serían más restringidas por su utilidad.

El egresado de la carrera de medicina veterinaria y zootecnia es competente para:

Competencias en Medicina y Salud Animal

- Realizar el diagnóstico de las enfermedades de los animales a través del examen clínico (historia clínica, examen físico, pruebas de laboratorio y de gabinete), incluyendo la toma, conservación y envío de muestras biológicas, así como la interpretación de resultados y la integración diagnóstica.
- Usar, prescribir y aplicar productos químicos, farmacéuticos y biológicos veterinarios para preservar o restablecer la salud de los animales en forma individual o poblacional, con conocimiento y conciencia ética, tomando en

consideración el impacto ambiental y en la salud pública con su utilización y en apego a la normatividad vigente.

- Diseñar, gestionar e implementar programas de prevención y control de enfermedades en forma individual o poblacional, tomando en cuenta principios éticos y apegándose a la normatividad vigente.
 - Realizar acciones de terapéutica médica y quirúrgica en animales.
 - Llevar a cabo procedimientos quirúrgicos con fines zootécnicos.
- Competencias en Producción Animal.
- Tener como principios la sostenibilidad y eficiencia económica, social y ambiental de las cadenas producción consumo pecuarias.
 - Promover el bienestar y la producción animal mediante la aplicación de técnicas de alimentación, alojamiento, higiene y medicina preventiva.
 - Seleccionar y controlar la calidad de insumos para la alimentación animal, y formular o recomendar dietas para animales.
 - Diseñar e implementar programas para el manejo reproductivo de los animales, incluyendo el uso de técnicas para el control artificial de la reproducción y la utilización de biotecnologías para el manejo de semen, ovocitos y embriones.
 - Aplicar los principios de buenas prácticas de manejo y bienestar animal durante la cadena productiva.
 - Aplicar principios básicos para el mejoramiento genético de los animales.
 - Comprender y aplicar principios básicos de administración relacionados con los servicios veterinarios y las empresas pecuarias.
 - Colaborar en el diseño de instalaciones para animales.

Conclusión

El médico veterinario zootecnista recién egresado tiene una sólida formación teórica y competencias básicas en las diversas áreas del campo de acción de la profesión: medicina, salud animal; producción y economía pecuarias; calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal; salud pública, protección del ambiente y cuidado de los ecosistemas incorporando los conceptos de una sola salud y bienestar animal.

El desarrollo y nivel de sus conocimientos, aptitudes, habilidades y actitudes le permiten enfrentar con confianza, calidad y liderazgo el ejercicio profesional, atendiendo eficientemente y con alto sentido ético las necesidades de la sociedad. El egresado basa su ejercicio profesional en los siguientes conocimientos, competencias profesionales y competencias genéricas:

Referencias bibliográficas

- Antología de la UDS de la Materia “Proyección Profesional”, del 8° cuatrimestre de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Unidad III.
- Comisión Técnica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, “Competencias Profesionales del Médico Veterinario Zootecnista”, 2019.